



Quarta Maravida

SELLO CUARTO, CUARTE  
TAMARAVIDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y DIEZ

tan enueca en que se interesa el Servicio de ambas  
 Mella de la patria, el del Excmo de Labradores, y Subri-  
 uncia de este conuente de Vecinos, al intento lo cordo:  
 Que en sociedad con los Individuos de este Ayuntamiento  
 cada uno de los Señores de la misma clase, eligiendo  
 por tal efecto al Sr. D. Juan de los Rios con el fin de  
 graduar a cada Labrador los granos con que deba con-  
 tribuir, practicandose dentro del dia, y librando en el  
 mismo testimonio del resultado, haciendo responsables  
 el Ayuntamiento a la persona, o personas que causen  
 mayoridad, todo con reflexion a que las relaciones puer-  
 tas en la curia de Cavildo bien examinadas, los gastos  
 por lo ha diversidad proceden a la graduacion, y cal-  
 culo de granos sobrantes con la significada inter-  
 vencion de la del Labrador D. Gabriel Osorio Lozano  
 persona de integridad, de conocimiento, y en quien la  
 villa tiene la mayor confianza; y en efecto havian  
 do compasado los nominados con sus Señores previa  
 su aceptación, y conyuntura Juramento se ha procedido  
 al respecto, o mas bien al indicado calculo de granos  
 sobrantes, considerando lo que cada qual ha cogido  
 respectivo a gastos, y facultades, lo que se practica de  
 conformidad, sin oposicion, ni protesta en lo tem.  
 que informa la nomina, que al intento se ha form-  
 y lo firmaron D. D. D. Los siguientes:

Serrano Soriano

Spuche, Garcia

